ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

En cumplimiento a lo previsto en el numeral No. 34 de Los "*Procedimientos y Requisitos de Contratación en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, de Servicios de no Consultoría, de Obras Públicas, de Prestación de Servicios de Consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo*" publicados por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013, y de conformidad con el punto12 de la *"Solicitud de Cotización para Comparación de Precios"*, se emite el presente FALLO con relación al procedimiento de contratación por **COMPARACIÓN DE PRECIOS No. IO-914029999-N40-2015**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Base de **Precio Alzado y Tiempo Determinado No. CEA-ZR-CI-065-2015** relativo a los trabajos denominados **"PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA 2.0 LPS EN LA LOCALIDAD DE EL TEPEGUEAJE, MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO."**

A continuación, se presentan las Ofertas que resultan solventes, una vez realizada la evaluación detallada de las mismas:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
ROTHS INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	$ 2´671,744.52	PROPUESTA SOLVENTE
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	$ 2´817,130.78	PROPUESTA SOLVENTE
TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	$ 2´919,581.25	PROPUESTA SOLVENTE

Como resultado de lo anterior, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco emite el siguiente:

FALLO:

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-ZR-CI-065-2015**, al Oferente **ROTHS INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.,** para llevar a cabo los trabajos denominados: **"PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA 2.0 LPS EN LA LOCALIDAD DE EL TEPEGUEAJE, MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO."** por un importe sin considerar el I.V.A., de **$ 2´671,744.52 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Solicitud de Cotización, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

El contrato correspondiente deberá ser firmado a las **10:00 horas** del día **24 de Agosto de 2015**, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo, así como del documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión **positiva** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con lo que se dará tramite al pago de anticipo.

Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **25 de Agosto de 2015**, con un plazo de ejecución de los mismos de **120 DÍAS NATURALES**.

El presente fallo se emite el **20 de Agosto de 2015** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA

EL SECRETARÍO TÉCNICO

LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMÍREZ